



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

38º período de sesiones

27 de febrero a 2 de marzo de 2007

Tema 3 e) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
estadísticas agrícolas**

Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Nota del Secretario General

De conformidad con una petición de la Comisión de Estadística en su 37º período de sesiones**, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación sobre estadísticas agrícolas, en el que se presenta información actualizada sobre las últimas novedades en materia de estadísticas agrícolas, las dificultades que se plantean y los planes futuros. En el informe se describen las características básicas de la versión modernizada de FAOSTAT y de la nueva versión adaptada a los países CountrySTAT, el Programa Mundial del Censo Agrícola para 2010, el trabajo relativo a las clasificaciones agrícolas, y las actividades llevadas a cabo para aumentar el alcance y la calidad de las estadísticas agrícolas y su intercambio. La Comisión quizá desee examinar las novedades, expresar sus opiniones sobre la situación en materia de estadísticas agrícolas y brindar directrices sobre las orientaciones y actividades futuras.

* E/CN.3/2007/1.

** Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2006, Suplemento No.4* (E/2006/24), cap.I. B.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1	3
II. Estado de las estadísticas de la agricultura y la alimentación y nuevos desafíos	2–4	3
III. Nueva versión de FAOSTAT y su versión nacional de CountrySTAT	5–23	3
A. Nueva versión de FAOSTAT	5–15	3
B. CountrySTAT y RegionSTAT	16–23	6
IV. Nuevas clasificaciones para la agricultura	24–33	7
A. Contribución a la revisión de la Clasificación Central de los Productos, la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas y la Clasificación Internacional Uniforme de las Ocupaciones	25–29	7
B. Examen y actualización de la lista de la FAO de insumos y productos agrícolas	30–31	8
C. Adopción de las clasificaciones internacionales en el Programa Mundial del Censo Agrícola	32–33	9
V. Programa Mundial del Censo Agrícola 2010	34–36	9
VI. Calidad de las estadísticas agrícolas	37–39	9
VII. La iniciativa de intercambio de datos y metadatos estadísticos en las estadísticas agrícolas	40–44	10
VIII. Centros de coordinación de las estadísticas agrícolas en los países: ¿ministerios u oficinas de estadística nacionales?	45–46	11
IX. La FAO y el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio	47–49	11
X. Fomento de la capacidad y asociaciones para las estadísticas agrícolas	50–53	12
XI. Novedades en materia de estadísticas de la pesca	54–59	13
XII. Novedades en materia de estadísticas forestales	60–63	15
XIII. Estadísticas de los recursos	64–66	16
XIV. Estadísticas del desarrollo rural y los ingresos de los hogares agrícolas	67	16
XV. Grupo consultivo internacional sobre estadísticas agrícolas	68–71	17
XVI. Cuarta Conferencia Internacional sobre Estadísticas Agrícolas	72–74	18
XVII. Cuestiones para la adopción de medidas por la Comisión	75	18

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado como seguimiento de la presentación hecha por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en el 34º período de sesiones de la Comisión de Estadística en 2003 (E/CN.3/2003/11). Se examinan las últimas novedades en la esfera de las estadísticas agrícolas y de la alimentación desde 2003. Se hace hincapié en los cambios principales en el ámbito, la compilación y la difusión de estadísticas agrícolas y en los programas y las cuestiones emergentes que interesan directamente a los países miembros.

II. Estado de las estadísticas de la agricultura y la alimentación y nuevos desafíos

2. La agricultura sigue siendo una actividad económica importante para las poblaciones de muchos países. Casi el 45% de la población del mundo vive en zonas rurales y depende de la agricultura para su subsistencia. La agricultura representa casi el 5% del Producto Interno Bruto (PIB) total del mundo y 7% del comercio mundial total. Estas tasas son mucho más elevadas en muchos países en desarrollo.

3. Tradicionalmente, las estadísticas agrícolas se han concentrado en el lado de la oferta y los productores y han descuidado el lado de la demanda y los consumidores. Además, las estadísticas agrícolas se han aislado del resto del sistema estadístico y se han limitado a cuestiones nacionales. Es necesario reorientar las estadísticas agrícolas en función de un entorno de problemas, limitaciones y oportunidades en el sector agrícola que van cambiando. Las cuestiones más importantes son la integración de las estadísticas relacionadas con la demanda, la oferta y los mercados; la integración de las estadísticas agrícolas en el resto del sistema de estadísticas nacionales; y, por último, su integración en los sistemas estadísticos internacionales.

4. Integrar significa, por una parte, utilizar clasificaciones y definiciones comunes, adoptar normas para el intercambio de datos y metadatos, y utilizar marcos conceptuales integrados. Por otra parte, implica la expansión del ámbito y la cobertura de las estadísticas agrícolas, con interconexiones entre agricultura y vida rural; recursos y producción; producción y consumo; producción primaria y agroindustrias; producción nacional y comercio; y agricultura y el resto de la economía.

III. Nueva versión de FAOSTAT y su versión nacional de CountrySTAT

A. Nueva versión de FAOSTAT

5. En julio de 2006, la Dirección de Estadística de la FAO publicó la nueva versión, totalmente modificada, de la base de datos estadísticos de la FAO sobre las empresas, FAOSTAT (<http://faostat.fao.org/>). La modernización de FAOSTAT, que se realizó durante los últimos tres años, tuvo por objeto facilitar la continuación de uno de los sistemas más importantes de la FAO relacionados con las empresas, que contribuye al objetivo estratégico de la Organización de recoger, analizar, interpretar y difundir información relativa a la alimentación, la agricultura y la nutrición. En

diciembre de 2006 se publicaron conjuntos de datos y funcionalidades adicionales como parte del programa de actualizaciones bianuales.

6. El nuevo sistema FAOSTAT proporciona instrumentos actualizados para compilar, validar, estimar y analizar datos, con un sistema integrado y centralizado de metadatos estadísticos. Se basa en tecnologías estadísticas revisadas que aseguran la aplicación coherente de normas de calidad de los datos. El sistema proporciona también un mecanismo mejorado para facilitar el acceso de los usuarios a los datos. Durante la revisión de FAOSTAT, se prestó considerable atención a la adopción de un entorno técnico que fuera sostenible a mediano plazo y estuviera en consonancia con los existentes a nivel internacional.

7. **Estructura.** La estructura del nuevo sistema FAOSTAT introduce el concepto de una base de datos de base que contiene un conjunto de datos plenamente coherente, además de módulos o esferas temáticas detalladas. Esta base representa un conjunto completo de datos estadísticos integrados, que abarca todos los temas y todos los países, proporcionando una serie cronológica de productos normalizados a partir de 1990.

8. La base de datos de base y el nuevo Anuario Estadístico de la FAO comparten el mismo marco conceptual en el sentido de que la lista estándar de países o productos puede extraerse y combinarse para todas las esferas. Además, las diferentes dimensiones del conjunto de datos son simétricas y, por lo tanto, pueden superponerse, lo que permite la construcción de numerosos indicadores compuestos.

9. Esto significa también que el conjunto de datos de base debe tener una cobertura completa, y como consecuencia de esto la lista de productos es ligeramente más pequeña (en total) que la lista de productos fuera de la base. Para obtener ese conjunto de datos completos, se utilizan técnicas de estimación avanzadas como la entropía máxima y estimadores de densidad posterior de Bayes. Las bases de datos satélites contienen las series cronológicas históricas a largo plazo desde 1961, aunque convertidas a la nueva clasificación basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de las Mercancías (“Sistema Armonizado”).

10. **Marco conceptual.** Los marcos estadísticos integrados constituyen el núcleo de FAOSTAT y consisten en lo siguiente:

- Cuentas de utilización de los suministros y balances de alimentos (producción, comercio, utilización para fines distintos de la alimentación y consumo)
- Recursos (disponibilidad de insumos, comercio de insumos y utilización de insumos)
- Precios (precios de los insumos, precios del productor, precios del consumidor y precios comerciales)
- Comercio (cantidades objeto de comercio, valores de comercio y precios unitarios del comercio)
- Valor añadido (insumos, producción, precios de los insumos y precios del productor)
- Seguridad alimentaria (oferta de alimentos y demanda de alimentos)

11. **Metadatos.** Los metadatos estructurados, amplios y centralizados constituyen una importante nueva característica de FAOSTAT. El sistema de metadatos proporciona un marco para la administración de FAOSTAT, proporcionando de esta forma procedimientos y mecanismos para evitar la recopilación y el mantenimiento redundantes de metadatos, resolver incoherencias y facilitar el acceso de los usuarios a las muchas capas de metadatos de cada partida de datos. Se han desarrollado un repositorio central y métodos y módulos normalizados para documentar los metadatos. FAOSTAT colabora activamente con la iniciativa de intercambio de datos y metadatos estadísticos (iniciativa SDMX) y ha establecido terminología en el sistema de metadatos de FAOSTAT mediante el vocabulario común de metadatos (MCV). En esas actividades se aprovechó la labor sustancial realizada para el Boletín agrícola sobre la recolección, la difusión y la calidad de los datos (ABCDQ) de la FAO y también las actividades realizadas en el seno de la comunidad internacional de metadatos estadísticos.

12. **Clasificación.** Tradicionalmente, FAOSTAT ha utilizado una lista de productos que satisfacía las necesidades específicas de las estadísticas de producción agrícola. La lista se basa en la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI) adaptada por la FAO cuando fue necesario, en la mayoría de los casos mediante la adición de detalles. En agosto de 2004, la FAO celebró una reunión de un grupo de expertos en clasificaciones de la agricultura, en la que se recomendó que en la nueva FAOSTAT los productos se reclasificaran con arreglo a las clasificaciones internacionales de uso más común. De conformidad con las recomendaciones de la reunión, se utilizó un enfoque basado en el Sistema Armonizado para la lista de productos de la FAOSTAT. Dado que las listas del Sistema Armonizado, la Clasificación Central de Productos (CCP), la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional y FAOSTAT están relacionadas entre sí, ahora es posible realizar comparaciones entre las listas de la CCP y FAOSTAT por conducto del Sistema Armonizado, que proporciona los fundamentos de la CCP.

13. **Difusión.** Los productos del sistema FAOSTAT se examinan de conformidad con la estrategia de difusión de FAOSTAT que centra la atención en lo siguiente: a) las necesidades de los usuarios de información de la FAO; b) la nueva funcionalidad de todo el sistema estadístico; y c) las nuevas tecnologías y tendencias mundiales de la difusión de información. El mejoramiento de la funcionalidad del portal de FAOSTAT da a los usuarios más posibilidades de realizar una labor analítica sustantiva.

14. Los usuarios del portal de FAOSTAT pueden ahora seleccionar datos y metadatos estadísticos y, posteriormente, mostrar y visualizar la información seleccionada utilizando la función proporcionada por el portal, o pueden descargar la información. Hay también funciones para mostrar metadatos y datos (incluidas opciones de clasificación, agregación y filtrado) y para visualizar datos seleccionados en formatos diferentes (formato tabular, gráficos o mapas).

15. El portal de FAOSTAT tiene también por objeto ser un medio para llegar a todas las estadísticas e indicadores de la agricultura y la alimentación producidos por la FAO, así como por otras organizaciones internacionales y nacionales, mediante un sistema con abundantes referencias y enlaces.

B. CountrySTAT y RegionSTAT

16. Los Estados Miembros han venido solicitando asistencia de la FAO para desarrollar sus propios sistemas nacionales de información estadística sobre la agricultura y la alimentación, a fin de facilitar la compilación, el procesamiento y la difusión de estadísticas de alta calidad utilizando metodologías de estadística racionales. La respuesta de la FAO a esas peticiones es una versión regional y nacional de FAOSTAT denominada CountrySTAT, que está diseñada para ayudar a los países a armonizar y organizar información estadística sobre la agricultura y la alimentación en los planos nacional y subnacional entre diferentes campos de datos.

17. **Estructura.** El módulo estadístico básico descrito más arriba es común a CountrySTAT y FAOSTAT, y ofrece a los usuarios de ambos sistemas la posibilidad de comparar información estadística entre países y entre campos sobre una base anual. Una serie de módulos temáticos de CountrySTAT ofrece cobertura exhaustiva de las necesidades estadísticas específicas de los países a niveles desglosados de productos. Los módulos, también denominados “módulos satélite”, ofrecen información detallada, desglosada en función del espacio y el tiempo. Los vínculos conceptuales para la agregación de los datos a niveles temáticos más altos son una característica estándar del marco de CountrySTAT.

18. **Tecnología.** La tecnología de información subyacente de CountrySTAT se basa en un programa informático denominado PC-Axis Software Family, aunque no en forma exclusiva. Este programa ha sido desarrollado y es utilizado por cinco países nórdicos y otras 21 oficinas de estadística nacionales e internacionales de todo el mundo. CountrySTAT ha aplicado y ampliado el programa informático con su marco estadístico para el campo de la agricultura y la alimentación y lo ha adaptado a las necesidades de los países en desarrollo. Los usuarios de esta tecnología de la información componen el grupo de referencia de PC-Axis, que tiene un mecanismo de retroalimentación y apoyo a nivel mundial, y también celebra reuniones anuales. PC-Axis se presta a un desarrollo ulterior y tiene un precio razonable, especialmente para los países en desarrollo.

19. Con una red internacional de sistemas CountrySTAT, la FAO procura reunir y sincronizar información estadística sobre la agricultura y la alimentación en los planos nacional y subnacional, e introducir y promover normas estadísticas internacionales como el Sistema Armonizado ampliado, la norma de intercambio de datos y metadatos estadísticos (SDMX-ML, versión 2.0) y Global Administrative Units Layers (GAUL), y fomentar capacidades institucionales para sostenerlas.

20. **Viabilidad.** El sistema CountrySTAT de la FAO ha realizado tres estudios de viabilidad en 2005, en colaboración con el Comité Estadístico Nacional de Tayikistán, la Oficina Central de Estadística de Kenya y el Servicio Estadístico de Ghana. La FAO ha impartido capacitación a más de 30 expertos nacionales y ha iniciado proyectos CountrySTAT con 15 oficinas nacionales de estadística. Los CountrySTAT nacionales proporcionarán información estadística sobre agricultura y alimentación, principalmente a los entes normativos pero también a investigadores, organizaciones internacionales y otros usuarios.

21. **RegionSTAT.** La FAO ha elaborado también RegionSTAT, una versión intermedia entre CountrySTAT y FAOSTAT, que comparte el mismo marco básico y las partes de los módulos nacionales detallados que interesan a un grupo homogéneo

de Estados Miembros de una región. Actualmente, se están ejecutando tres proyectos RegionSTAT.

22. **SDMX.** Para CountrySTAT, la Dirección de Estadística de la FAO ha adaptado la versión 2 de SDMX-ML desarrollando una estructura de definición de datos (o conjunto clave) para el campo de la agricultura y la alimentación. La norma adaptada se ha ensayado para el intercambio semiautomatizado de datos y metadatos entre CountrySTAT y RegionSTAT. Durante el proyecto piloto, se elaboró el concepto de un modelo FAO CountrySTAT de SDMX. En la sección VII del presente informe se proporciona más información.

23. El programa CountrySTAT de la FAO procura establecer asociaciones y alianzas estratégicas para llevar adelante el desarrollo y la aplicación de su nuevo enfoque sectorial a las estadísticas de la agricultura y la alimentación. Si estas actividades tienen éxito, y hay una demanda de los países, el programa de trabajo de CountrySTAT para 2007-2008 podrá incorporar nuevos módulos analíticos para análisis y seguimiento de políticas sectoriales y ampliar la cobertura geográfica para abarcar a más países. Tal programa CountrySTAT ampliado se basaría en los mismos principios para las necesidades de recursos y los planes de trabajo ampliados. Se están buscando fuentes de financiación en forma de fondos multilaterales de importantes organismos internacionales de desarrollo.

IV. Nuevas clasificaciones para la agricultura

24. En el 35º período de sesiones de la Comisión de Estadísticas se propuso que la FAO dirigiera la labor sobre las clasificaciones relativas a la agricultura. Las actividades de la FAO relativas al establecimiento de nuevas clasificaciones de las actividades y los productos agrícolas se han realizado al mismo tiempo en tres esferas: aportando propuestas de la FAO para la Clasificación Central de los Productos (CCP), la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU), y la Clasificación Internacional Uniforme de las Ocupaciones (CIUO); actualizando la lista de la FAO de insumos y productos agrícolas; y aplicando las clasificaciones internacionales en el Programa Mundial del Censo Agrícola.

A. Contribución a la revisión de la Clasificación Central de los Productos, la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas y la Clasificación Internacional Uniforme de las Ocupaciones

25. De conformidad con la petición de larga data de que las estructuras de la Clasificación Central de Productos y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de toda las Actividades Económicas estuvieran más en consonancia con las necesidades de las estadísticas agrícolas, la FAO aportó sus propuestas para ambas clasificaciones, desarrolladas en estrecha colaboración y consulta con el Grupo de Expertos sobre clasificaciones internacionales económicas y sociales y su subgrupo técnico, y con otras organizaciones internacionales y regionales y países miembros.

26. Las propuestas de la FAO se basan en un estudio minucioso y amplias consultas entre expertos y especialistas de diversos departamentos y divisiones. Las propuestas de la FAO para la CCP, por ejemplo, fueron las que se habían compilado y difundido en FAOSTAT y que habían sido utilizadas por las comunidades normativa y de investigaciones agrícolas durante más de 45 años.

27. Como resultado de la adopción de la propuesta de la FAO para la CCP, complementada por comentarios de los países, la nueva versión de la CCP refleja ahora mejor la realidad y las necesidades de las estadísticas agrícolas. En comparación con la versión anterior, la nueva CCP cuenta con unas 200 nuevas entradas en las esferas de la agricultura, la silvicultura, las pesquerías y la alimentación, con mejores estructuras y conceptos y definiciones aclarados, así como los detalles necesarios para su incorporación a la CCP. Las nuevas entradas son los productos agrícolas que son importantes para la producción, la distribución, el consumo y la nutrición en el contexto de la lucha contra el hambre y el alivio de la desnutrición.

28. Asimismo, la nueva CIU satisface el deseo de muchos países de contar con un desglose más detallado de la producción de cultivos y la cría de animales; de reconocer la importancia de la producción de semillas y plántulas; y de aclarar el contenido de “procesamiento de semillas” y la producción conexas de semillas a partir de flores, frutos y vegetales.

29. A principios de 2005, se presentó a la Oficina de Estadística de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) una propuesta de la FAO en la que se hacían algunas recomendaciones específicas para mejorar la clasificación de las ocupaciones en las esferas de la agricultura, la silvicultura y las pesquerías en ISCO-88. Actualmente, la FAO trabaja en estrecha cooperación con la OIT para examinar el proyecto final de la estructura y hacerlo más aplicable en los campos de la agricultura, las pesquerías y la silvicultura.

B. Examen y actualización de la lista de la FAO de insumos y productos agrícolas

30. Como parte del proyecto para modernizar FAOSTAT, la lista de la FAO de productos agrícolas ha sido examinada y revisada minuciosamente. Mediante el cuadro de correspondencias entre la lista de productos de FAOSTAT, la CCP y el Sistema Armonizado, se ha hecho todo lo posible por asegurar no sólo la continuidad de las series estadísticas cronológicas de FAOSTAT sino también la coherencia de su estructura en relación con las clasificaciones internacionales. Entre ellas, se ha identificado una lista de 200 artículos alimenticios primarios agregados con el fin de compilar balances de alimentos y cuentas de utilización de los suministros, estadísticas e indicadores que cumplen una función importante en el seguimiento de los progresos en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Los artículos se seleccionaron sobre la base de su importancia en términos de contenido nutritivo, cantidades y precios, y se definieron utilizando las mismas definiciones, contenido y títulos del Sistema Armonizado.

31. La lista se amplió para abarcar esferas como los insumos agrícolas, incluidos la maquinaria agrícola, los fertilizantes y los plaguicidas, y los trabajadores y jornaleros agrícolas, reflejando los campos estadísticos agrícolas emergentes y ampliados.

C. Adopción de las clasificaciones internacionales en el Programa Mundial del Censo Agrícola

32. La inclusión de las propuestas de la FAO para la CIU y la CCP en las nuevas versiones de las clasificaciones ha facilitado efectivamente la aplicación de esas propuestas en el nuevo Programa Mundial del Censo Agrícola.

33. En el diseño del Programa Mundial del Censo Agrícola 2010, se utilizaron los principios del Sistema de Cuentas Nacionales y la CIU para definir las unidades del censo agrícola, las actividades agrícolas y el ámbito del censo agrícola. Por primera vez, se ha construido una nueva lista de cultivos sobre la base de los principios y estructuras de la CCP y la CIU. Las clasificaciones indicativas de los cultivos, el ganado y la maquinaria y el equipo recomendados en el Programa Mundial del Censo Agrícola 2010 son ahora plenamente compatibles con la CIU y la CCP.

V. Programa Mundial del Censo Agrícola 2010

34. El censo agrícola constituye el aspecto central del sistema de estadísticas de la agricultura y la alimentación, y sin embargo, con frecuencia se realiza en forma aislada sin tener debidamente en cuenta su integración apropiada al sistema nacional de estadística.

35. El Programa Mundial preparado por la FAO para la actual ronda de censos agrícolas (2006-2015) procura resolver esa cuestión y hace hincapié en el censo agrícola como referencia para el actual sistema de estadísticas agrícolas y como marco para los estudios agrícolas por muestreo. Reconoce también que algunos países quizá deseen combinar el censo agrícola con el censo de la acuicultura. Además, reconoce que algunos países quizá deseen ampliar el alcance del censo agrícola para recoger datos agrícolas adicionales para los hogares que no son productores agrícolas, cuando lo requieran los datos socioeconómicos de un subconjunto o de una población particular, como la población rural.

36. El programa examina también la relación del censo agrícola y el censo de población y otros censos y recomienda que los países estudien activamente medios que permitan coordinar las diversas actividades nacionales de censo para crear una mayor sinergia, eficiencia y valor añadido entre estos grandes ejercicios estadísticos. Ese enfoque se refleja también en la revisión 2 de los principios y recomendaciones para los censos de población y habitación (de próxima aparición).

VI. Calidad de las estadísticas agrícolas

37. La información sobre la labor en marcha de la FAO sobre marcos de calidad de los datos, seguimiento y presentación de informes se ha presentado a diversas reuniones internacionales y a las conferencias de calidad de los datos del Comité para la coordinación de actividades estadísticas. La labor se centró en el desarrollo de marcos de calidad de los datos para mostrar la dependencia de la calidad de los datos de los proveedores y usuarios de datos en la cadena estadística, así como para vigilar y comunicar información sobre calidad de los datos en diversas etapas del proceso. La FAO está recogiendo, supervisando y comunicando activamente información sobre calidad de los datos de estadísticas agrícolas en FAOSTAT.

38. La FAO ha determinado que los conceptos básicos y los instrumentos de supervisión y presentación de informes sobre la calidad de los datos en estadísticas agrícolas no son muy conocidos y utilizados. Para abordar esta cuestión, la FAO continuará a) desarrollando los instrumentos para vigilar y comunicar información sobre calidad de los datos en todos los aspectos del proceso de estadísticas agrícolas, y b) vigilando y comunicando activamente información sobre calidad de los datos de las estadísticas agrícolas e integrando conceptos y actividades de seguimiento de la calidad de los datos a nivel de países mediante la cooperación técnica y el programa CountrySTAT.

39. La FAO fue una de las primeras organizaciones internacionales que apoyó los principios que rigen las actividades estadísticas internacionales (E/CN.3/2006/13, anexo) desarrollados por el Comité de coordinación de las actividades en materia de estadísticas, y FAOSTAT se ajusta plenamente a los principios de las buenas prácticas por las que se rigen las estadísticas internacionales.

VII. La iniciativa de intercambio de datos y metadatos estadísticos en las estadísticas agrícolas

40. El Banco de Pagos Internacionales, el Banco Central Europeo, la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), las Naciones Unidas y el Banco Mundial se han asociado para centrar la atención en aquellas prácticas comerciales en la esfera de la información estadística que permitan procesos más eficientes para el intercambio y la distribución de datos y metadatos entre organizaciones internacionales, sus países miembros, los proveedores de datos y los usuarios de estadísticas, y han patrocinado la iniciativa SDMX.

41. En 2004, la iniciativa SDMX publicó SDMX 1.0 como una norma ISO (ISO/TS 17369:2005) que abarcaba, entre otros temas, el marco, el modelo y el lenguaje extensible de marcado (XML). La versión 2.0 se publicó en 2005 e incluye apoyo para el mejoramiento de metadatos, registros de metadatos, conexiones entre estructuras de datos y metadatos y taxonomías y listas codificadas conexas, y para la validación de datos.

42. La FAO ha estudiado la norma electrónica precedente, versión 2.0, realizando actividades de normalización FAOSTAT y CountrySTAT en el campo de la agricultura y la alimentación mediante el proyecto piloto SDMX. Este proyecto abarca dos sistemas CountrySTAT nacionales utilizando el registro SDMX de la FAO en cooperación con el proyecto RegionSTAT desarrollado por la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO).

43. Las actividades de normalización se basaron en la elaboración de una versión básica de una definición de estructura de datos, también conocida como “conjunto clave”, para el campo de la agricultura y la alimentación. El registro SDMX de la FAO, administrado por la Open Data Foundation, permitió la publicación, previa petición, de datos y metadatos. El registro proporcionó también un enfoque genérico e integrado a la estructura de almacenamiento de datos de CountrySTAT basada en una definición de estructura de datos autónoma y proporcionó datos agregados al

nivel superior de RegionSTAT, que está vinculado no sólo a los metadatos sino también a los datos primarios que se utilizan para crearlos.

44. En el plano internacional, la red piloto SDMX de la FAO fue objeto de una demostración en el octavo período de sesiones del Comité de coordinación de las actividades en materia de estadísticas (Montreal, 4 y 5 de septiembre de 2006) y en la reunión del Grupo de Tareas SDMX Open Data Interchange de Eurostat (Luxemburgo, 13 y 14 de noviembre de 2006), y será presentada en la reunión sobre la iniciativa SDMX que se celebrará en Washington D.C., del 9 al 11 de enero de 2007. Las demostraciones aumentan la conciencia sobre los posibles beneficios de las normas de intercambio aplicadas y el conocimiento de la posible función de la norma SDMX en este proceso.

VIII. Centros de coordinación de las estadísticas agrícolas en los países: ¿ministerios u oficinas de estadística nacionales?

45. Durante 2006, la Dirección de Estadística de la FAO revisó sus principales cuestionarios sobre producción agrícola, precios y uso de la tierra —riego y fertilizantes. Durante el proceso se decidió que las peticiones de datos se consolidarían para cada país, enviando cuatro cuestionarios en cada carta, y que las solicitudes de datos se dirigirían a los oficiales de estadística nacionales para su tramitación o su transmisión a las oficinas de las autoridades nacionales apropiadas. Se pidió a las oficinas de estadística nacionales que se ocuparan de los cuestionarios, facilitando su pronta tramitación y devolución puntual. Anteriormente, la Dirección de Estadística de la FAO había enviado cuestionarios individuales para cada campo a múltiples centros de coordinación de los países, incluidas las oficinas de estadística nacionales y secciones específicas de ministerios.

46. El cambio de procedimiento y la nueva función de las oficinas de estadística nacionales como centro de coordinación de estadísticas, han sido positivamente recibidos en la mayoría de los casos. Además, la tasa de respuesta a los cuestionarios y la cantidad y calidad de la información reunida han mejorado significativamente. Sólo unos pocos países han pedido que la FAO continúe enviando comunicaciones por conducto de las oficinas de protocolo de la FAO o directamente a los ministerios nacionales.

IX. La FAO y el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio

47. La Dirección de Estadística de la FAO ha participado en la preparación del informe de las Naciones Unidas sobre los objetivos de desarrollo del Milenio para 2005 y 2006, en respuesta a la petición hecha por la Asamblea General, y aportará contribuciones a la preparación del informe de mitad de período para 2007. La Dirección ha venido vigilando y presentando informes sobre los progresos en la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio en relación con dos indicadores: el primero es la proporción de personas que se encuentra por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria (prevalencia de la desnutrición), y el segundo, sobre la sostenibilidad ambiental, es la proporción de cobertura forestal.

Además, sobre la base de un reciente examen de los indicadores del logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, realizado por el grupo interinstitucional de expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio de conformidad con una petición de la Comisión de Estadística, y coordinado por la División de Estadística de las Naciones Unidas, la FAO presentará informes sobre dos nuevos indicadores relacionados con la sostenibilidad ambiental.

48. Como seguimiento del Simposio científico internacional sobre la medición y evaluación de la carencia de alimentos y la desnutrición, celebrado en Roma (Italia) en junio de 2002, la FAO ha introducido mejoras metodológicas y en los datos sobre el indicador relativo a la proporción de la población que vive por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria; también actualizará sus procedimientos de estimación para los niveles de consumo de alimentos, las necesidades alimentarias, el desperdicio de alimentos y las desigualdades en el acceso a los alimentos debido a los ingresos y a factores biológicos, con fines de vigilancia mundial. Las mejoras se comunicarán en el documento titulado “El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2007” y se difundirán en el módulo de estadísticas de la seguridad alimentaria del nuevo FAOSTAT.

49. El programa de encuestas de hogares de la Dirección de Estadística de la FAO ha venido contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad de los países para derivar estimaciones de la proporción de la población que vive por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria (prevalencia de la desnutrición) y de otras estadísticas útiles de la inseguridad alimentaria a nivel subnacional, utilizando datos existentes sobre consumo de alimentos provenientes de las encuestas de los ingresos y gastos de los hogares y otros tipos de encuestas de hogares. Estas actividades se realizan mediante tres iniciativas diferentes: a) Centros Nacionales de Demostración (CND) sobre estadísticas del consumo y la seguridad alimentarios con base en las encuestas sobre ingresos y gastos de hogares, que son cursos de capacitación regionales impartidos en Asia, África, Europa oriental y Asia occidental para 58 países; b) asistencia técnica mediante capacitación en el trabajo en más de 10 países de Asia, África y la Comunidad de Estados Independientes, con cursos de capacitación por países apoyados financieramente por donantes como la Comisión Europea (CE) mediante el proyecto CE-FAO de programa de información sobre la seguridad alimentaria para la acción; y c) el centro de demostración internacional sobre estadísticas del consumo y la seguridad alimentaria en la sede de la FAO en Roma, para países que no cuentan con el apoyo de proyectos específicos o no participan en los centros nacionales de demostración de las regiones.

X. Fomento de la capacidad y asociaciones para las estadísticas agrícolas

50. La FAO tiene cuatro órganos estatutarios sobre estadísticas agrícolas a nivel regional, que se reúnen cada dos años. Esas reuniones constituyen un foro para la presentación de metodologías nuevas y emergentes y proporcionan también una oportunidad de examinar las novedades en el plano mundial.

51. Además, se organizan cursos prácticos regionales o subregionales sobre temas muy pertinentes para el desarrollo de sistemas nacionales de estadísticas agrícolas. Entre los cursos prácticos recientes cabe citar el Programa Mundial del Censo Agrícola 2010, la integración de las estadísticas agrícolas en el sistema de estadísticas

nacionales, el marco de CountrySTAT, los metadatos para los sistemas de estadísticas agrícolas y las estadísticas del consumo de alimentos derivadas de las encuestas sobre los ingresos y gastos de los hogares.

52. La capacitación se imparte también mediante proyectos nacionales, especialmente capacitación en el trabajo de personal nacional de contraparte para la organización de censos y encuestas y para la preparación de balances de alimentos.

53. El programa de fomento de la capacidad de la FAO está diseñado para que se pueda integrar a otros programas de fomento de la capacidad en estadísticas de las Naciones Unidas y sus organizaciones y organismos, y para que pueda complementarlos. También encaja en el contexto más amplio de la colaboración en materia de estadística para el desarrollo en el Siglo XXI (PARIS 21). La medida en que la FAO pueda realizar esas actividades de fomento de la capacidad depende cada vez más de los recursos disponibles y de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

XI. Novedades en materia de estadísticas de la pesca¹

54. La FAO recoge, mantiene y analiza datos sobre la producción nacional de la pesca de captura y el acuicultura, productos y comercio de productos pesqueros, disposición y consumo humano de productos de la pesca, y número de pescadores y flotillas pesqueras. Las bases de datos son mantenidas y difundidas regularmente mediante la publicación de anuarios y a través del sitio web. Además, la FAO ha realizado o coordinado las siguientes actividades para a) mejorar los sistemas de recopilación y difusión de datos sobre la pesca en los planos nacional, regional y mundial; y b) desarrollar directrices y realizar actividades de normalización y armonización entre los grupos pertinentes.

55. **Grupo de trabajo de coordinación de las estadísticas de la pesca.** El grupo de trabajo de coordinación de las estadísticas de la pesca fue establecido como mecanismo para coordinar los programas de estadísticas de la pesca de los órganos regionales y otras organizaciones intergubernamentales con mandatos en materia de estadísticas pesqueras. Actualmente hay 15 organizaciones miembros y este número aumenta cada año. El grupo de trabajo ha examinado de manera continua la necesidad de estadísticas de la pesca para fines de investigación, determinación de políticas y gestión y ha examinado y acordado conceptos, definiciones, clasificaciones y metodologías estándar para la compilación y clasificación de estadísticas pesqueras. También ha hecho propuestas para la coordinación y racionalización de las actividades estadísticas entre las organizaciones intergubernamentales pertinentes. Su programa para el próximo 22º período de sesiones incluye actividades de integración y armonización entre diferentes bases de datos orgánicas, estadísticas de la acuicultura, sistemas de documentación de la pesca y el comercio, clasificación de naves y puertos, e indicadores de calidad de los datos sobre la pesca.

56. **Sistema de Seguimiento de Recursos Pesqueros.** El Sistema de Seguimiento de Recursos Pesqueros (FIRMS) difunde la información que poseen las organizaciones regionales de ordenación de la pesca de manera armonizada. El

¹ Aportado por la oficina responsable de las estadísticas de la pesca en el Departamento de Pesca de la FAO.

programa se inició en febrero de 2004 y el sitio web se abrió al público durante un acontecimiento paralelo a la Conferencia de revisión del Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 10 de diciembre de 1982, relativo a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios, celebrada en Nueva York del 22 al 26 de mayo de 2006. En esa fecha, el sitio web de FIRMS contenía hojas de datos sobre unos 500 recursos marinos y poblaciones de peces que incluían, en la medida de lo posible, información sobre su situación y tendencias. La conferencia de examen, con arreglo al Grupo 1, sobre la conservación y ordenación de poblaciones de peces, recomendó que cada Estado, individualmente y en forma colectiva, cooperara con la FAO, por conducto de las organizaciones regionales de ordenación de la pesca, en la aplicación y ulterior desarrollo de la iniciativa del sistema de seguimiento de recursos pesqueros.

57. Para que la iniciativa FIRMS tenga éxito, la cuestión clave es poner al día periódicamente la información que contiene. El sistema de gestión del contenido de FIRMS propone diversos mecanismos para actualizar su contenido, que van desde un sencillo editor en línea hasta un conjunto de instrumentos para convertir documentos de Microsoft Excel o Word (por ejemplo, informes de evaluación de poblaciones de peces) al formato FIRMS. El sistema fue diseñado para otorgar al asociado de FIRMS, como propietario de los datos, la plena responsabilidad de la información difundida de manera flexible a través del sitio web de FIRMS. La FAO, por conducto de la secretaría de FIRMS, organiza sesiones de capacitación para asociados de FIRMS a fin de desarrollar sus capacidades técnicas en la utilización del sistema de información FIRMS basado en la web. Se han planeado para fines de 2006 nuevas mejoras en la capacidad multilingüe y la aplicación de un sistema de gestión de la carga de trabajo de uso sencillo para los usuarios.

58. **El proyecto FishCode-STF.** El conocimiento de la situación y las tendencias de la pesca de captura, incluidos los aspectos socioeconómicos, es clave para elaborar políticas racionales, adoptar mejores decisiones y efectuar una ordenación responsable de la pesca. Preocupada por las persistentes deficiencias de los sistemas mundiales de recolección de información y datos sobre la pesca, la FAO introdujo una estrategia para mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la pesca de captura² a fin de proporcionar un marco práctico para mejorar los conocimientos y la comprensión de la situación y las tendencias de la pesca. Para lograr ese objetivo, en noviembre de 2004 se estableció el proyecto FishCode-STF. Las medidas adoptadas en virtud del proyecto incluyen el desarrollo de un inventario mundial de poblaciones de peces y pesquerías; sistemas de recolección de datos sobre pesca en pequeña escala de especies múltiples; criterios y métodos para asegurar la calidad y la seguridad de la información; disposiciones para la provisión y el intercambio de información; y medidas de fomento de la capacidad en países en desarrollo.

59. Desde su iniciación en noviembre de 2004, el proyecto FishCode-STF ha organizado un curso práctico regional en Asia sudoriental en colaboración con el Centro de Ordenación de la Pesca del Asia Sudoriental, un curso práctico regional

² Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, *Informe del 25º período de sesiones del Comité de Pesca, Roma, 24 a 28 de febrero de 2003, FAO Fisheries Report No. 702 (FIPL/R702(En))*, apéndice H.

en América central en colaboración con la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), un curso práctico regional en la región del Pacífico en colaboración con la Secretaría de la Comunidad del Pacífico, y un curso práctico regional en China en colaboración con la Oficina de Pesquerías del Ministerio de Agricultura de China y la Sociedad China de Pesca. Las mejoras de los sistemas de seguimiento de las pesquerías y las medidas que habría que tomar fueron los temas principales de los cursos prácticos.

XII. Novedades en materia de estadísticas forestales³

60. **Anuario de productos forestales de la FAO.** El anuario contiene datos anuales sobre la producción, el consumo y el comercio de productos forestales para cinco años y la dirección del comercio para dos años. El anuario más reciente, publicado en 2006, abarca el periodo 2000-2004; se pudo preparar gracias a la cooperación de los gobiernos, que suministraron la mayoría de los datos en forma de respuestas a cuestionarios normalizados. La recolección y el análisis de datos es una actividad realizada en colaboración por la FAO, la Comisión Económica para Europa, Eurostat y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales. La información también está disponible en línea, donde los datos se actualizan periódicamente. La FAO sintetizó la información sobre productos forestales y en 2005 produjo una publicación en la que se esbozan las tendencias principales de la producción, el consumo y el comercio para el período 1960-2003. La información sobre productos forestales indicó claramente el rápido crecimiento de la producción y el consumo en la región de Asia y el Pacífico.

61. **Programa de evaluación de los recursos forestales.** A petición de las naciones miembros y la comunidad mundial, la FAO examina periódicamente los bosques del mundo como parte de su programa de evaluación de los recursos forestales. La evaluación de los recursos forestales mundiales 2005, se completó y sus resultados se publicaron en 2006. Esta evaluación, que es la más reciente, es muy completa y es más amplia que la realizada en 2000; destaca los cambios en la extensión de los recursos forestales, la diversidad biológica, la salud y vitalidad de los bosques, las funciones productivas de los recursos forestales, las funciones de protección de los recursos forestales y las funciones socioeconómicas. La FAO ya ha iniciado el proceso de preparación de la evaluación de los recursos forestales 2010, y se han realizado exámenes iniciales de los conceptos, los enfoques y los procesos de ejecución.

62. En 2004, la FAO recopiló estadísticas sobre las tendencias y la situación actual de la contribución del sector forestal a las economías nacionales (concretamente, el PIB y el empleo) para el período 1990-2000. Esas estadísticas ofrecen un panorama claro de los cambios en la función del sector forestal, incluidos los cambios regionales, y están siendo actualizadas al año 2005.

63. En su 21º período de sesiones, celebrado en la India en abril de 2006, la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico hizo suya la propuesta de actualizar el “Estudio de la situación del sector forestal de Asia y el Pacífico” (documento de trabajo de la FAO No. APFSOS/WP/08). El estudio anterior, que se completó en

³ Aportado por la oficina responsable de las estadísticas forestales en el Departamento de Montes de la FAO.

1998, evaluó las tendencias y los cambios proyectados hasta 2010. La actualización extenderá el horizonte cronológico del análisis hasta 2020 y analizará los probables escenarios de desarrollo del sector forestal en el contexto de los cambios más grandes dentro y fuera de la región. El estudio comenzará en octubre de 2006 y se prevé que se completará en dos años.

XIII. Estadísticas de los recursos

64. La recolección de datos sobre estadísticas de los recursos se suspendió en 2003-2004 a fin de reelaborar la metodología y los marcos estadísticos e integrar clasificaciones internacionales, como la Clasificación Central de Productos y el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de las Mercancías, así como datos de otras fuentes internacionales y cuestionarios de países. La labor finalizó en 2006 con el envío a los países de nuevos cuestionarios integrados sobre recursos en las esferas de los fertilizantes y la tierra. La reelaboración de la metodología y los marcos estadísticos en las esferas de la maquinaria agrícola y los productos agroquímicos está en marcha y se prevé que se terminará en 2007.

65. **Estadísticas de los fertilizantes.** La esfera revisada de los fertilizantes utiliza el marco de cuentas de utilidad de los recursos (insumo-productos) y abarca lo siguiente: producción, disponibilidad nacional, utilización, comercio, precios y metadatos. La recolección de datos a nivel de países se hace sobre la base de los productos, igual que los datos sobre fertilizantes, que también incluyen datos de otras fuentes internacionales (División de Estadística de las Naciones Unidas, Asociación Internacional de la Industria de los Fertilizantes) con una conversión a una base de nutrientes para su difusión y análisis. La estructura mencionada más arriba permite construir cuentas de recursos de fertilizantes a diversos niveles de agregación, en términos físicos y monetarios.

66. **Estadísticas de la tierra.** La esfera revisada de la tierra abarca lo siguiente: uso de la tierra y el riego, y uso de la tierra (plantaciones, precios de la tierra y metadatos). El enfoque revisado proporciona una agregación a nivel múltiple del uso de la tierra sobre la base del sistema de clasificación de la cubierta terrestre desarrollado por la FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en 2005. Los conceptos del Sistema de clasificación de la cubierta terrestre fueron aprobados y se utilizaron para la recolección de datos por países en 2006; proporcionarán la estructura para la producción de cuentas de recursos de tierras.

XIV. Estadísticas del desarrollo rural y los ingresos de los hogares agrícolas

67. El Grupo de Tareas sobre estadísticas del desarrollo rural e ingresos de los hogares agrícolas, del grupo de trabajo interinstitucional sobre estadísticas agrícolas, preparó el "Handbook on rural household's livelihood and well-being: statistics on rural development and agriculture household income" (Manual sobre medios de subsistencia y bienestar de los hogares rurales: estadísticas sobre desarrollo rural e ingresos de los hogares agrícolas), que fue publicado en 2006 por la Comisión Económica para Europa. Dado que la actual versión contiene principalmente las experiencias y los estudios concretos de países desarrollados, se

ha iniciado la labor para preparar un suplemento que abarque cuestiones relativas a los países en desarrollo. La FAO está tomando la iniciativa en la preparación del suplemento, en colaboración con el Banco Mundial y en el marco del Grupo de Tareas.

XV. Grupo consultivo internacional sobre estadísticas agrícolas

68. Tras una minuciosa evaluación de las actividades de la FAO en el campo de las estadísticas realizada en 2001, se recomendó el establecimiento de un grupo internacional sobre estadísticas agrícolas. La Comisión de Estadística apoyó la propuesta en su 34º período de sesiones, celebrado en 2003, y posteriormente la FAO estableció un grupo consultivo internacional sobre estadísticas agrícolas que se ha reunido dos veces, en 2003 y en 2005. La próxima reunión del grupo está prevista para 2007.

69. El grupo consultivo está compuesto de miembros permanentes de cinco organizaciones internacionales (los directores de estadística de Eurostat, la OIT, la OCDE, las Naciones Unidas y el Banco Mundial), Paris 21, cuatro directores generales de estadística de países desarrollados y cinco directores generales de estadística de países en desarrollo, con una rotación de los países cada dos a cuatro años. Los Estados Unidos de América, Filipinas, Hungría, la India, Italia, Japón, Kenya, México y Turquía están representados actualmente en el grupo consultivo. Este órgano cumple una función decisiva en el establecimiento de prioridades para las actividades de la FAO en el campo de las estadísticas. El asesoramiento prestado por el grupo consultivo ha sido apreciado por todas las partes interesadas en las estadísticas agrícolas.

70. Otro órgano coordinador de las estadísticas agrícolas en Europa es el grupo consultivo interinstitucional sobre estadísticas agrícolas (IWG.AGRI), integrado por representantes de las cuatro organizaciones principales, es decir, la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas, la Comisión Económica para Europa, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Tras los cambios políticos y económicos que se produjeron a principios del decenio de 1990 en Europa oriental y en los países de la ex Unión Soviética, la principal preocupación de los órganos internacionales que actúan en el campo de las estadísticas agrícolas fue encontrar una forma apropiada de adaptarse eficientemente a la nueva situación. Desde el comienzo resultó claro que un refuerzo bien estructurado y no duplicativo de su cooperación era la única forma posible de proporcionar un programa de apoyo específico para esos países en transición, a fin de facilitar su integración en los sistemas estadísticos existentes utilizados en otros países de la región. El grupo consultivo se creó en respuesta a esa necesidad.

71. En 2005, tras un examen de los logros del Grupo de Tareas, se acordó ampliar su ámbito para incluir indicadores rurales. Se estableció también un grupo de trabajo sobre estadísticas de desarrollo rural e ingresos de los hogares agrícolas. En la última reunión del Grupo de Tareas en París identificaron importantes esferas en que podría continuar sus actividades; no obstante, se planteó la cuestión del marco institucional apropiado para el Grupo de Tareas. A ese respecto, dado que recientemente la OCDE y la Comisión Económica para Europa acordaron otorgar

una prioridad más baja a las estadísticas agrícolas, para llevar a cabo los trabajos en esta esfera se presentaron a la consideración de la Comisión de Estadística dos opciones:

a) Colocar las actividades del Grupo de Tareas mencionado más arriba bajo la égida del grupo consultivo internacional sobre estadísticas agrícolas de la FAO, que incluye entre sus miembros al Banco Mundial, la OIT, Eurostat, la OCDE y la División de Estadística de las Naciones Unidas;

b) Crear un grupo de ciudades sobre estadísticas del desarrollo rural e ingresos de los hogares agrícolas.

XVI. Cuarta Conferencia Internacional sobre Estadísticas Agrícolas

72. La Cuarta Conferencia Internacional sobre Estadísticas Agrícolas (ICAS-4) tendrá lugar del 22 al 24 de octubre de 2007 en Beijing (China). La Conferencia será acogida por la Oficina Nacional de Estadística de China y patrocinada por Eurostat, el Instituto Internacional de Estadística (ISI) y el Banco Mundial, con el Comité del Programa Científico presidido por la FAO. Forma parte de la serie de conferencias internacionales sobre estadísticas agrícolas realizadas en el marco desarrollado por el Comité de estadísticas agrícolas del ISI.

73. El tema principal de la Conferencia es “Promoción del análisis y la integración de las estadísticas”. El Comité del Programa Científico ha preparado un proyecto de programa. El proyecto se finalizará a principios de 2007 y será objeto de una amplia distribución. La Conferencia centrará la atención en las cuestiones fundamentales relativas a la elaboración de estadísticas agrícolas dentro de un sistema integrado de estadísticas nacionales. Mediante debates y exámenes, la Conferencia proporcionará un foro para facilitar una mejor comprensión de la relación entre las cuestiones económicas, sociales, políticas y geográficas relacionadas con el desarrollo rural y la lucha contra la pobreza; y su objetivo final será identificar, mantener y establecer los indicadores básicos necesarios para el establecimiento de políticas y la adopción de decisiones. A fin de promover el amplio uso de las estadísticas agrícolas, la Conferencia destacará, en particular, la importancia de la armonización de las estadísticas y la necesidad de que sean comparables entre los países. La información relativa a la Cuarta Conferencia Internacional se puede consultar en un sitio web que mantiene la Oficina Nacional de Estadística de China (<http://www.stats.gov.cn/english/icas>).

74. La anterior conferencia internacional sobre este tema se celebró en Cancún (México) en noviembre de 2004. El tema principal de la tercera conferencia fue “Definición y medición de indicadores de agricultura sostenible”, haciendo hincapié en el desarrollo rural. Asistieron a esa conferencia unos 300 participantes.

XVII. Cuestiones para la adopción de medidas por la Comisión

75. La Comisión quizá desee:

1. Examinar los nuevos problemas que afectan a las estadísticas agrícolas y proporcionar orientación acerca de las futuras actividades y objetivos.

2. Examinar las actividades de la Dirección de Estadística de la FAO para mejorar la base de datos mundial de estadísticas de la agricultura y la alimentación a través de FAOSTAT y sus esfuerzos por crear un vínculo entre las estadísticas nacionales, regionales y mundiales a través de RegionSTAT y CountrySTAT. La Comisión quizá desee también hacer observaciones y sugerencias sobre la forma de continuar estos intentos y otros similares de contribuir a la elaboración de estadísticas de calidad comparables entre los países, que satisfagan las necesidades de las comunidades nacionales e internacional.

3. Reconocer la contribución de la FAO a la revisión y actualización de las clasificaciones internacionales y respaldar sus esfuerzos por alinear sus propias clasificaciones a las internacionales.

4. Hacer suyo el enfoque de la FAO a la integración de los censos agrícolas con otros censos y encuestas, y en particular con los censos de población y vivienda.

5. Expresar sus opiniones sobre la importancia de establecer normas de calidad y vigilar su aplicación. Además, la Comisión quizá desee reconocer y alentar las actividades de la FAO y otras organizaciones internacionales que trabajan con el Comité de Coordinación de las actividades en materia de estadísticas para mejorar la calidad de los datos.

6. Reconocer los esfuerzos y la contribución de la FAO al desarrollo y la aprobación de normas internacionales para el intercambio de datos y metadatos en general y la iniciativa de intercambio de datos y metadatos estadísticos en particular.

7. Reiterar la importancia de mantener informadas a las oficinas nacionales de estadística y de hacerlas participar en la compilación de estadísticas que realizan las organizaciones internacionales, y respaldar a la FAO en sus actividades para hacer de las oficinas nacionales de estadística los principales centros de coordinación de las actividades nacionales de estadística. La Comisión quizá desee recordar a las oficinas nacionales de estadística su responsabilidad de incluir esa tarea, aunque esto pueda significar una carga adicional para ellas.

8. Tomar nota de la contribución de la FAO al seguimiento mundial de la situación respecto del hambre en el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio y como seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. La Comisión quizá desee también tomar nota y respaldar el apoyo que la FAO presta al fomento de la capacidad de los países para estimar indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio y de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en relación con el hambre y otros indicadores pertinentes de la inseguridad alimentaria a niveles subnacionales, mediante cursos prácticos regionales de capacitación (centros nacionales de demostración), asistencia técnica, capacitación en el trabajo y participación de los países en el Centro Internacional de Demostración de Roma.

9. Considerar la necesidad de mantener el grupo consultivo interinstitucional sobre estadísticas agrícolas y considerar las ventajas y desventajas de las dos opciones mencionadas más arriba como un marco institucional alternativo para el Grupo de Tareas.